RAMIRO ESCOBAR ARISTIZABAL, de nacionalidad Colombiano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado enBogotá, República de Colombia actuando en mi calidad de Presidente de la sociedad ACESCO INVESTMENTS LLC, y como tal siendo su representante legal, sociedad de nacionalidad Americana.con domicilio en la ciudad de Wilmington, estado de Delaware de los Estados Unidos de Norte América, por este medio confiero poder especial a favor de la señora abogada María de los Angeles Giler Echeverría, identificada con cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero nueve, cero nueve, uno cuatro nueve, ocho tres tres, para que en nombre de la sociedad que represento comparezca ante autoridad competente y en cualquier instancia de carácter administrativo y ordinario, para suministrar información requerida sobre la empresa, diligenciar cualquier asunto que fuere menester, sin que por ello ostente la calidad de representante legal de la compañía ni pueda obligar a la misma frente a terceros, en función de no estar la compañía realizando actividades comerciales en otros países.

Atentaniehte

RAMIRO ESCOBAR A.



En Bogota D.C. a 24 SFI 2009

en la Notaria Veintiséis de este Circulo, cuyofituler es GUSTAVO

SAMPER RODRIGUEZ, se presentó

con cedula

y dilo. Que si contenido del anterior documento es cierto y que
la firma que en el aparece es de su puño y letra y la misma
que acostumbra en toytos les actos punivos y privados. En constancia
firma.



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

(Flas been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

AJJZC11219100

En: BOGOTA D.C.

(Ai: - A:)

El: (On /- Le:)

9/28/2009

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firmat (Signature:)

Nombre del Titular: RAMIRO ESCOBAR ARISTIZABAL

(Name of the holder of document; - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas:

(Number of pages: - Nombre de pages:)

9923105747132334

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se enquentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 249/09 de un documento escrito en inglés. Esta es una Traducción Oficial efectuada el día 2 de septiembre de 2009 por la Sra. María Teresa Lara, c.c. 41.568.055 de Bogotá, Traductora Oficial según Resolución No. 01016 del 2 de octubre de 1998, expedida por el Ministerio de Justicia.

Certificado de Constitución de la compañía ACESCO INVESTMENTS LLC.

Certificación expedida por la Secretaría de Estado del Estado de Delaware y degalizaciones subsiguientes.

ARIA TERESA LARA R.
RADUCTORA OFICIAL
SSOLUCION NO. 01016
DE MINJUSTICIA



El Primer Estado

El suscrito, JEFFREY W. BULLOCK, Secretario de Estado del estado de Delaware, certifico por el presente que adjunta se encuentra una copia fiel y correcta del Certificado de Constitución de "ACESCO INVESTMENTS LLC", registrado en esta Secretaría el día primero de mayo de 2007, a las 11:16 a.m.

(Firmado) Jeffrey W. Bullock Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

AUTENTICACION: 7500825

FECHA: 08-28-09

4343825 8100

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _

090818007

Estado de Delaware Secretaría de Estado División de Sociedades Presentado 11:51 AM 05/01/2007 REGISTRADO 11:16 AM 05/01/2007 SRV 070498978 - 4343825 ARCHIVO

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN

DE

ACESCO INVESTMENTS LLC

La suscrita, persona natural autorizada, con el propósito de constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a lo dispuesto y con sujeción a los requisitos del Estado de Delaware (en particular el Capítulo 18, Título 6 del Código de Delaware y los actos modificatorios del mismo y suplementarios a éste, y conocido, identificado y denominado la "Ley de Responsabilidad Limitada de Delaware"), certifica por el presente que:

PRIMERO: La razón social de la sociedad de responsabilidad limitada es:

ACESCO INVESTMENTS LLC

SEGUNDO: La dirección de su sede registrada y el nombre y dirección del agente registrado de la sociedad de responsabilidad limitada que se debe mantener conforme a la Sección 18-104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Estado de Delaware son Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808.

MARIA TERESA LARA R.
TRADUCTORA OFICIAL
AESOLUCION No. 01016
DE MINJUSTICIA



EN CONSTANCIA DE LO CUAL, la suscrita ha firmado este Certificad Constitución el día 1 de mayo de 2007.

/Fdo/ Arlene Burgos

Arlene Burgos Persona Autorizada





Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América
 - Este documento público
- 2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
- 3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
- 4. Ileva el sello/timbre de la Secretaria de Estado

Certificado

- 5. en Dover, Delaware
- 6. el día veintiocho de agosto de 2009
- 7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8. No. 0394451

Traducción Oficial No. 249/09 - Página 4

9. Sello/Timbre

10. Firma

(Sello de la Secretaría de Estado del Estado de Delaware)

(Fdo.) Jeffrey W. Bullock

Secretario de Estado

La anterior es traducción fiel y completa del documento en referencia, de la cual se dejá copia en este archivo para su confrontación.

MARIA TERESA LARA R.
TRADUCTORA OFICIAL
RESOLUCION No. 01916
DE MINJUSTICIA.

DOY FE:De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las recección Fotoscopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotoscopias iguales. Guayaquil, 0 6 ENE 2012

María Teresa Lara R.
c.c. 41.568.055 de Bogotá
Traductora Oficial según
Resolución No. 01016 del
2 de octubre de 1998, del
Ministerio de Justicia



Ab. Cesário L. Condo Chiribogo Notario 50. del Cantón Guayaquil

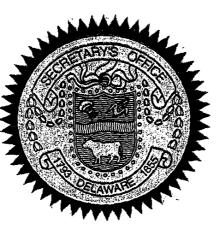
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- Country: United States of America
 - This public document:
- 2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

- 5. at Dover, Delaware
- the twenty-eighth day of August, A.D. 2009
- by Secretary of State, Delaware Department of State
- No. 0394451
- Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

Delaware



The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF FORMATION OF "ACESCO INVESTMENTS LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE FIRST DAY OF MAY, A.D. 2007, AT 11:16 O'CLOCK A.M.

4343825 816 8 090818007

ou may verify this certificate of corp.delaware.gov/authver.shtm

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 7500825

DATE: 08-28-09